

ACUERDO SALARIAL 2022

60%

Luego de arduas negociaciones con las cámaras empresariales, se logró arribar al siguiente acuerdo salarial: **UN INCREMENTO DEL 60%**, incluido todos los adicionales, según detalle:

A partir del 1/1: 16.1%, a partir del 1/4: 34.1%, a partir del 1/7: 51.1% y a partir del 1/10: 60% *

* Aplicable sobre el salario de diciembre 2021.

Por lo tanto quedan establecidos los siguientes salarios iniciales:

Inicial + Participación Ganancias (ROE)

ENERO \$ 138.006,19 + 3.989,33 \$ = \$ 141.995,52

ABRIL \$ 159.402,50 + \$ 4.607,83 = \$ 164.010,33

JULIO \$ 179.610,13 + \$ 5.191,97 = \$ 184.802,10

OCTUBRE \$ 190.189,41 + \$ 5.497,79 = \$ 195.687,20

- Revisiones salariales pautadas para los meses de octubre y noviembre.
- El retroactivo al 1ro de enero de 2022, será abonado como máximo el día 16 de mayo.
- Gastos de conectividad, (a partir del 1/5/22) \$160 diarios.
- Adicional guardería, a partir de octubre \$31.609.54, acordamos con las cámaras empresarias la universalización de la guardería a partir de marzo de 2023.

Día del Bancario inicial \$ 170.000

Una vez más la **Asociación Bancaria**, mantiene la premisa de garantizar en toda paritaria la defensa del poder adquisitivo de cada trabajador y trabajadora bancaria.

TU PARTICIPACIÓN DECIDE, AFILIATE!!!

Buenos Aires, 4 de mayo de 2022

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roïno, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.